



Universidad  
Central



Unidad de Género  
y Diversidad

## Procedimiento Credencial Universitaria TUI Orientación para estudiantes

El cambio de credencial universitaria (ya sea esta provisoria o asociada a cuenta vista), se podrá solicitar durante el año subiendo la foto al Portal MI UCEN, una vez realizado el cambio nombre.

Las unidades a cargo de gestionar esta credencial son las siguientes:

- 1.- Centro de Atención Integral Estudiantil (CAIE),
- 2.- Dirección de Tecnologías de la Información (DTI).

El Centro de Atención Integral Estudiantil de la DAVE, en conjunto con la Unidad de Género y Diversidad, serán las unidades encargadas de coordinar las fechas y de la difusión de la información a través de Redes Sociales, Web Institucional, correos electrónicos a directivos/as, entre otras acciones.

### ESTUDIANTES SEDE SANTIAGO

**Solicitud presencial:** podrán dirigirse al Centro de Atención Integral Estudiantil (CAIE) 1er piso Torre B, Edificio Gonzalo Hernández Uribe, Lord Cochrane 417, Santiago.

**Solicitud remota:** De no poder realizarlo de manera presencial, la persona tendrá la opción de hacer la solicitud por correo electrónico, indicando en el asunto Credencial Universitaria TUI y RUT del estudiante. Enviar la documentación al correo que corresponda, según su carrera:

- Pregrado regular y carreras técnicas: [caiepregradostgo@ucentral.cl](mailto:caiepregradostgo@ucentral.cl)
- Pregrado especial Advance: [caieadvance@ucentral.cl](mailto:caieadvance@ucentral.cl)
- Postgrado: [caiepostgradostgo@ucentral.cl](mailto:caiepostgradostgo@ucentral.cl)

### ESTUDIANTES SEDE REGION DE COQUIMBO

**Solicitud presencial:** podrán dirigirse directamente a la Dirección de Apoyo y Vida Estudiantil (DAVE), ubicada en Avenida Francisco de Aguirre N° 0405, patio central.

**Solicitud remota:** De no poder realizarlo de manera presencial, la persona tendrá la opción de hacer la solicitud al correo electrónico [caielaserena@ucentral.cl](mailto:caielaserena@ucentral.cl), indicando en el asunto Credencial Universitaria TUI y RUT del estudiante.

### IMPORTANTE

Para todos los efectos, la solicitud debe hacerse a través del formulario (Anexo N°01) de manera presencial o bien, enviando el documento a los correos electrónicos indicados, lo que será resuelto e informado al mail de contacto, en un plazo de 15 días hábiles.